



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DKH/IDA/009

Ginebra, 21 de abril de 2023

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018))

Asunto: Invitación a formular observaciones sobre la metodología del Índice de Desarrollo de las TIC (IDT)

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

En el contexto de la elaboración del Índice de Desarrollo de las TIC (IDT), anunciada en la [Carta Circular BDT/DKH/IDA/005](#) del 9 de marzo de 2023, me complace invitar a los Estados Miembros a formular observaciones sobre la [metodología del IDT](#), de conformidad con la [Resolución 131](#) (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 (PP-22). Esta metodología, denominada "Versión 1", ha evolucionado desde el boceto cero tras las consultas sostenidas con los miembros del Grupo de Expertos sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (GEIT) y el Grupo de Expertos sobre Indicadores de TIC en los Hogares (GEH) en febrero y marzo de 2023.

Es para mí un placer informarle que durante las próximas cuatro semanas se inicia un periodo de consultas con los Estados Miembros, que finalizará el 19 de mayo de 2023 a las 23.59 horas CEST. Además, de acuerdo con los métodos de trabajo del GEIT y el GEH, las consultas se llevarán a cabo exclusivamente en el foro de debate sobre el IDT.

Se invita a los Coordinadores de las Administraciones con la UIT a inscribirse [aquí](#) para acceder al foro IDT y publicar sus observaciones en nombre de sus respectivas Administraciones. En el foro IDT podrá encontrar un mensaje de la Secretaría con instrucciones detalladas para la publicación de observaciones. La validación de la inscripción se basará en la lista oficial de [Coordinadores de la UIT](#) (se necesita una cuenta TIES). Se ruega a los Coordinadores que deseen delegar esta tarea, que envíen a la Secretaría el nombre y los datos de contacto de la persona delegada a la dirección de correo electrónico: indicators@itu.int. Dicha persona deberá proceder entonces a su inscripción para acceder al foro y publicar observaciones. Si tiene alguna duda de orden técnico o de otra naturaleza, puede solicitar asistencia dirigiéndose a la misma dirección de correo -electrónico.

Una vez terminadas las consultas, la Secretaría elaborará una nueva versión de la metodología del IDT, denominada "Versión 2", basada en todas las observaciones recibidas. Los temas pendientes en relación con el IDT se abordarán en la reunión conjunta virtual del GEIT y el GEH que se celebrará del 13 al 15 de

junio de 2023, como se indica en la [Carta Circular BDT/DKH/IDA/007](#) del 21 de marzo de 2023. Podrá encontrar el orden del día de la reunión a finales de mayo en la [página web de la reunión](#).

Gracias por su constante apoyo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cosmas Luckyson Zavazava'.

Cosmas Luckyson Zavazava
Director